

Proceso: Unión Marital de Hecho
Radicado: 810013110001 - 2021 - 00065-00
Demandante: Blanca Cecilia Camargo Lozano
Demandado: Efraín Perdomo Jaramillo



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Arauca, septiembre veintiocho de dos mil veintidós

Como quiera que se tuvo inconvenientes con la conectividad al servicio de internet, motivo por el cual no se pudo realizar la audiencia programada para el 30 de agosto de 2022, dentro del presente proceso.

Por lo que se hace necesario fijar el **4 de noviembre de 2022 a la hora de las 9 A.M.** para continuar con la audiencia de que trata el Art. 372 y 373 del C.G. del P.

Advertir a las partes que, si no comparecen a la audiencia, se les impondrá una multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
JUEZ**